

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 13 de mayo de 2013, que acepta las ofertas presentadas y designa como inspector técnico de los contratos al Sr. Miguel Angel Acuña Emhart, Ingeniero Comercial de la Dirección de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Línea N° 1: Jaime Chaperon Fonseca RUT _____ Servicio de cálculo estructural de edificios y muros de contención.
- ii. Línea N° 2: Ingeniería y Asesorías Liem Ltda. RUT 77.930.810-3; Servicio de mecánicas de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración de método Porchet, análisis de velocidad de onda y sondaje.
- iii. Línea N° 5: Jorge Mas Maragaño, RUT _____ Servicios de diseño de pavimentos de calles, pasajes, by bus y pistas de virajes.

2.- El Feriado Legal correspondiente al año 2013 por 15 días, desde el 19 de agosto de 2013 al 6 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusive del Sr. Miguel Angel Acuña Emhart.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:


1- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de los contratos al Sr. Jorge Jofré Rioseco, por el periodo que dure la ausencia de la titular de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Línea N° 1: Servicio de Cálculo Estructural de Edificios y muros de contención.
- ii. Línea N° 2: Servicio de mecánicas de suelos para diseño de Fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración de método Porchet, análisis de velocidad de onda y sondaje.
- iii. Línea N° 5: Servicios de diseño de pavimentos de calles, pasajes, by bus y pistas de virajes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARAÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PSD/FAJ/MAAE/JJR

- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Oficina de Partes.



DIRECTOR
PLANIFICACION